

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOCARMEL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Acacias número 54 y Magnolias, Sector Urbanización Jacaranda, parroquia de Cumbayá, Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h00, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía GOCARMEL S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
Giovanni Di Mella Vespa	\$10092	\$10092	10092
Silvana Di Mella Scifo	\$102	\$102	102
TOTALES	\$10194	\$10194	10194

Se deja constancia que conforme lo previsto en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, publicado en el Registro Oficial 371 de 10 de noviembre de 2014, específicamente en su Art. 20, la accionista Silvana Di Mella Scifo comparece a esta Junta a través de videoconferencia.

La Junta General designa como Presidente de la presente sesión al señor accionista Giovanni Di Mella Vespa y como Secretaria Ad- Hoc, a la Ab. Diva Durán Vivanco, quienes encontrándose presentes aceptan la designación y toman posesión de su cargo.

El señor Presidente solicita a Secretaría que constate la existencia del quórum necesario para instalar esta Junta General de Accionistas. La señora Secretaria informa que se encuentran presentes los accionistas que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, dejando constancia que la señorita Silvana Di Mella comparece a través de videoconferencia, por lo que el Presidente consulta a la sala si es decisión de esta junta, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, el constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio económico del año 2016;

2. Conocer el informe del señor Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
4. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente
5. Destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

Los señores accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar el orden del día que les ha sido propuesto.

El señor Presidente declara instalada la Junta General, por lo que los Accionistas pasan a tratar el primer punto del orden del día.

1. PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio económico del año 2016.-

El Presidente dispone que por Secretaría, se de lectura al informe que se ha presentado por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Cumplida su lectura, la Junta delibera y, por unanimidad, resuelve aprobar el informe que le ha sido presentado.

2. PUNTO DOS: Conocer el informe del señor Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-

La Junta General de Accionistas conoce el informe emitido por el señor Comisario de la Compañía, Carlos Augusto Ortiz González, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Luego de la correspondiente deliberación, lo aprueba sin observaciones.

3. PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-

El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Junta General delibera y resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

4. PUNTO CUATRO: Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente.

El señor Presidente mociona que se ratifique a los señores comisarios principal y suplente, Carlos Augusto Ortiz González como comisario principal y a la señora Sandra Elizabeth Espinosa Molina como comisario suplente.

La Junta General de Accionistas delibera y por unanimidad resuelve reelegir al señor Carlos Augusto Ortiz González como comisario principal y a la señora Sandra Elizabeth Espinosa Molina como comisario suplente de la compañía.

5.- PUNTO CINCO: Destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-

El señor Presidente informa a los señores accionistas que la utilidad neta producida por la compañía durante el ejercicio económico del año 2016, alcanza la suma de nueve mil seiscientos dieciocho dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y dos centavos (US\$9618,42), valor que se encuentra a disposición de la Junta General de Accionistas.

Del valor indicado, el señor Presidente propone lo siguiente:

- a)** Capitalizar la suma de ocho mil seiscientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 8656), en concepto de reinversión de utilidades, con lo que el capital suscrito y pagado de la compañía quedaría fijado en la suma de dieciocho mil ochocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 18850);
- b)** Destinar la suma de novecientos sesenta y un dólares con ochenta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 961,84) con cargo a la reserva legal; y,
- c)** Que la utilidad restante de cincuenta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,58) se destine a la cuenta de resultados acumulados.

Luego de deliberar, la Junta General de Accionistas resuelve aceptar la propuesta del señor Presidente por unanimidad.

Se agregan al expediente de esta Junta General los informes presentados por el señor Gerente General, el señor Comisario, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias.

Una vez cubiertos los puntos del orden del día, la Junta de Accionistas da por terminada la sesión a las doce horas quince minutos, luego de un receso durante el cual es redactada, aprobada y firmada la presente acta.



Giovanni Di Mella Vespa
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Ab. Diva Alejandra Durán Vivanco
SECRETARIA AD-HOC